

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 16:00 (dieciséis horas) del día 24 (veinticuatro) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y los licitantes presentes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la **Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N72-2023 Segundo Procedimiento**, para la **Adquisición de aires acondicionados** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

En este acto **Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.** hace entrega de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido positivo de fecha 21 de noviembre de 2023,

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

2. **Herper Soluciones Industriales S.A. de C.V.**

Se desecha su propuesta, no cumple con el **Documento II. Representación Legal**, el nombre de uno de sus socios mencionados en el Anexo 2 es incorrecto de acuerdo con su acta constitutiva, de conformidad con el punto 2.7 inciso a de las bases de la presente licitación.

Así también se identifica en el acta constitutiva que la C. Mirna Sánchez Lara cuenta con una designación en la sociedad para realizar actividades (Comisario), por lo tanto, la convocante se abstendrá de contratar servicios con personas morales que cuenten con integrantes en su sociedad, que sean empleados de la misma, como lo es el caso de la C. Mirna Sánchez Lara adscrita actualmente como profesora por asignatura a la Escuela Preparatoria Número Uno, considerándose lo antes mencionado como conflicto de interés de acuerdo a lo establecido a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo en su artículo 77 Fracción X y de conformidad con lo establecido en el punto 3 Firma de Contrato Fracción V de las bases de la presente licitación.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

Acta de Fallo

1. Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$ 2,081,190.80 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	4	\$ 23,353.12	\$ 93,412.48	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
3	13	\$ 134,831.44	\$ 1,752,808.72	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
5	3	\$ 78,323.20	\$ 234,969.60	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
Total			\$ 2,081,190.80	

Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V. referente a las partidas que cotiza no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por rebasar el monto presupuestado en las partidas:
2 y 4.

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas por los siguientes motivos:

Por rebasar el monto presupuestado en las partidas:
2 y 4.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la **formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día viernes 08 (ocho) de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
 - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico contacto_proveedores@uaeh.edu.mx y llenar el siguiente formulario <https://forms.gle/CaJoGP4N1GFv2Mrb7>

Acta de Fallo

- PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893
- Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Garantía del 10% según bases
- Para cualquier duda, aclaración o comentario técnico, por favor se pueden comunicar al teléfono 7717172000, ext. 2891, y 2893, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 16:30 (dieciséis horas con treinta minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
L.E.M. Anabell Alfaro Flores
Representante

Mtra. Maricela Escárcega Ramírez
Secretaria
L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L.C. Luis Nava Contreras
Representante

Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante

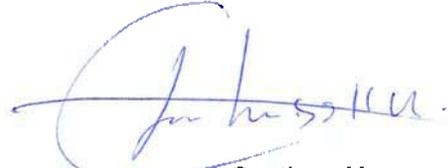
Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

Acta de Fallo

Licitantes



C. Mirna Sánchez Lara
Representante
Herper Soluciones Industriales S.A. de C.V.



C. Johana De Santiago Herrera
Representante
Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.

